

IICA
P01
2



COMISION
CENTROAMERICANA
DE AMBIENTE
Y DESARROLLO

IICA

Presidencia de
Información Agrícola

23 JUN 1995

IICA — CIDA



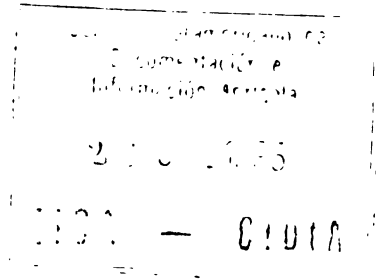
ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



KUKULCAN

Dios mítico que representa el renacer de la
naturaleza y de las acciones renovadoras





ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Octubre, 1994

00007363

P01
2

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Noviembre, 1994

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA o de la CCAD.

El Servicio Editorial y la Imprenta del IICA son responsables por la revisión estilística, levantado de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible / Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. — San José, C.R. : IICA, 1994.

64 p. ; 23 cm.

ISBN 92-9039-258 7

Publicado también en inglés : Central American Alliance for Sustainable Development

1. Desarrollo sostenible. I. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. II. IICA. III. Título.

AGRIS
P01

DEWEY
333.72

Noviembre, 1994
San José, Costa Rica

"Siempre hemos vivido aquí, es justo que continuemos viviendo donde nos place y donde queremos morir, solo aquí podemos resucitar; en otras partes jamás volveremos a encontrarnos completos y nuestro dolor sería eterno".

Popol Vuh



INDICE

Presentación	7
Introducción	9
Declaración de Guácimo	11
Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible	15
Introducción	15
Concepto de Desarrollo Sostenible	17
Principios de la Alianza	18
Bases de la Alianza	22
Objetivos de la Alianza	29
Instrumentos de la Alianza	30
Anexo: Objetivos Específicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	33
Declaración Internacional de Tegucigalpa sobre La Paz y Desarrollo en Centroamérica	39
Compromisos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible	43

PRESENTACION

Nuestro compromiso político está ligado a la promoción del Desarrollo Sostenible. El término "desarrollo" nos habla de la eterna vocación de los pueblos por alcanzar niveles crecientes de bienestar social, progreso económico y democracia política. El término "sostenible" nos recuerda que para que el desarrollo sea acumulativo y duradero en el largo plazo, debemos preservar los grandes equilibrios sociales, políticos, económicos y ecológicos que le dan sustento. Cada vez es más claro para nosotros que del éxito de esta empresa depende la misma supervivencia en el largo plazo de nuestro planeta y de nuestras sociedades.

Dada la urgencia de asumir el desarrollo sostenible como un compromiso impostergable, hemos llegado al consenso de que Centroamérica, como conjunto de naciones pequeñas, debe reaccionar y dar ejemplo al mundo.

Por iniciativa del Presidente de Guatemala, Licenciado Ramiro de León Carpio, los Presidentes Centroamericanos iniciamos un proceso amplio y participativo que culminó con la aprobación de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Con ella, buscamos unir esfuerzos que nos permitan eliminar las limitaciones de nuestros contextos individuales y potenciar una sociedad más integrada, más justa y más respetuosa del medio ambiente.

Como titular de la Secretaría Pro-tempore de las Reuniones de Presidentes Centroamericanos, tengo el honor de presentar a consideración de la comunidad internacional y de aquellas instituciones y personas interesadas en nuestro futuro, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.



José María Figueres Olsen
Presidente de la República de Costa Rica
San José, Noviembre de 1994

INTRODUCCION

Es un honor para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y para la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), contribuir con esta publicación a la difusión de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, que pretende hacer de Centroamérica una región modelo de convivencia entre los seres humanos y la naturaleza.

La presente publicación incluye los documentos emanados de tres reuniones presidenciales: la Declaración de Guácimo, en Guácimo, Limón, Costa Rica, el 20 de agosto de 1994; la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, en Managua, Nicaragua, el 12 de octubre de 1994; y la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica, en Tegucigalpa, Honduras el 25 de octubre de 1994. En estas reuniones, los Mandatarios de los siete países centroamericanos, después de un amplio proceso participativo, definieron una estrategia integral para la región a través de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con la presencia del Primer Ministro de Belice, reunidos en ocasión de nuestra XV Reunión Ordinaria, en Guácimo, Limón, República de Costa Rica, hemos evaluado el actual entorno centroamericano, y el significativo avance en el logro de la paz y la consolidación de la democracia en la región. Coincidimos en que las nuevas circunstancias imponen un nuevo rumbo y por ello hemos decidido adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región, en cuyo espíritu hemos emitido la siguiente:

DECLARACION DE GUACIMO

Centroamérica ha cambiado. En el breve tiempo transcurrido desde los primeros acuerdos de Esquipulas, los centroamericanos hemos logrado contener casi por completo la violencia política que arrastraba a varios países de la región; se han establecido y renovado las democracias; se ha fortalecido el respeto a los derechos humanos y definido el nuevo sistema de integración regional.

Hoy con un amplio sentido de comunidad y con un riguroso espíritu de solidaridad regional ratificamos nuestra vocación democrática e integracionista, por lo que reiteramos nuestro compromiso por seguir trabajando y fortaleciendo aún más nuestros procesos democráticos, avanzar en los esfuerzos de paz, afianzando así estados de derecho, que

hagan posible un escenario político que genere las condiciones para un mejor nivel de bienestar de la población centroamericana.

Este nuevo rumbo se traduce en el respeto a la dignidad inherente a toda persona y en la promoción de sus derechos, en el respeto a la naturaleza en la que nuestra vida se sustenta, lo cual implica el mejoramiento constante de la calidad de vida y exige un cambio de actitud y comportamiento en nuestros patrones de producción y consumo. Hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos Alianza para el Desarrollo Sostenible, iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretamos en un programa de acciones inmediatas, con la cual aspiramos a convertirnos en un modelo para otras regiones.

Los centroamericanos estamos convencidos de que sólo la concertación, la tolerancia, la transparencia y la justicia pueden hacer sostenible a la democracia. Por lo tanto, seguiremos trabajando en el perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones democráticas, a fin de garantizar las libertades fundamentales y la participación creativa de la sociedad civil en la gestión de desarrollo, que integre a sectores tradicionalmente excluidos de sus beneficios.

Retomamos el camino iniciado en la Cumbre de Tegucigalpa hacia el desarrollo humano de la sociedad centroamericana desde una perspectiva integral dirigida a satisfacer las necesidades básicas de la población y a superar la pobreza crítica, dando así una renovada visión social a los esfuerzos de integración centroamericana, sobre la base de una estrategia de desarrollo sostenible que privilegie la inversión en el campo social. Con este propósito, hemos decidido celebrar la Conferencia Internacional para la Paz y

el Desarrollo en Centroamérica que tendrá lugar en Tegucigalpa, Honduras, los días 24 y 25 de octubre próximo. Asimismo recibimos con beneplácito el Proyecto de Tratado de Integración Social presentado por la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS).

Concebimos el crecimiento económico con equidad, sin degradar los recursos naturales, pero al mismo tiempo capaz de generar oportunidades genuinas de progreso para los grupos más vulnerables de las poblaciones centroamericanas. Creemos firmemente que la inserción eficiente en el comercio mundial debe sustentarse en el mejoramiento de la calidad, destreza y habilidad de los trabajadores, así como en la modernización de la empresas. Avanzaremos hacia una integración con el mundo en la que las negociaciones comerciales externas se efectúen de forma conjunta.

Reconocemos ante el mundo el carácter único e indivisible del patrimonio natural de Centroamérica y asumimos la responsabilidad de conservarlo. Al mismo tiempo confiamos en que el mundo reconozca estos esfuerzos, para beneficio de la generaciones presentes y futuras. Los centroamericanos tenemos presente el condicionamiento recíproco que existe entre la conservación ambiental y la calidad de vida de los pueblos; por ello hemos decido celebrar una Cumbre Ecológica en Managua, Nicaragua, los días 12 y 13 de octubre próximo, oportunidad en que profundizaremos sobre la Alianza para el Desarrollo Sostenible para presentarla al mundo como tesis centroamericana.

Es tarea fundamental para Centroamérica avanzar en la gobernabilidad de nuestras democracias. Para ello debemos fortalecer la legitimidad y la moralidad de nuestros gobiernos. Lucharemos frontalmente contra la corrupción, el abuso del poder, la inseguridad ciudadana y la impunidad. Apoyaremos la transparencia y la honradez en el manejo e información de los asuntos públicos.

El compromiso firme de nuestros gobiernos como una estrategia de desarrollo sostenible, nos ha llevado a la adopción de un Programa de Acciones Concretas, con objetivos y plazos definidos con el propósito de poner en práctica los compromisos asumidos en esta oportunidad. Las agendas políticas, económicas y sociales, aprobadas por los respectivos gabinetes, forman parte en calidad de anexo de esta Declaración.

Los acuerdos que hemos adoptado en esta XV Reunión Ordinaria, más los que aprobemos en la Cumbre Ecológica de Managua y la Conferencia Internacional para la Paz y el Desarrollo en Centroamérica por celebrarse en Tegucigalpa constituyen la nueva agenda regional, dentro de la cual orientaremos la acción y gestión de los gobiernos nacionales y entidades de integración centroamericana, otorgando de esta manera el más alto grado de cohesión a nuestros esfuerzos.

Al suscribir esta Declaración hacemos patente al Gobierno y al pueblo de Costa Rica, en especial a las comunidades de Guácimo y Siquirres, nuestro profundo agradecimiento por las atenciones de que hemos sido objeto y por el apoyo que hemos recibido en nuestros trabajos; y al mismo tiempo acordamos efectuar la XVI Reunión de Presidentes Centromericanos en El Salvador en el primer semestre de 1995.

Guácimo, Limón, Costa Rica, 20 de agosto de 1994.

ALIANZA CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Introducción

Los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y el Representante del Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Managua, Nicaragua, hemos coincidido en que las circunstancias prevaletentes en la región imponen un nuevo rumbo, por lo que hemos decidido adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región.

Tal como lo manifestamos en la Declaración de Guácimo, hemos materializado dicha opción en una estrategia nacional y regional, que denominamos Alianza para el Desarrollo Sostenible, iniciativa integral centroamericana en lo político, moral, económico, social y ecológico, que concretamos en un Programa de Acciones con las cuales aspiramos a convertirnos en un modelo para otras regiones.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible es una iniciativa de políticas, programas y acciones a corto, mediano y largo plazo que delinea un cambio de esquema de desarrollo, de nuestras actitudes individuales y colectivas, de las políticas y acciones locales, nacionales, y regionales hacia la

sostenibilidad política, económica, social, cultural y ambiental de las sociedades.

La Alianza es una estrategia regional de coordinación y concertación de intereses, iniciativas de desarrollo, responsabilidades y armonización de derechos. Su implementación se apoya en la institucionalidad y no sustituye los mecanismos o instrumentos de integración regional existentes, sino que los complementa, apoya y fortalece, intrarregional y extrarregionalmente, en especial en su proceso de convertir el desarrollo sostenible en la estrategia y política central de los Estados y de la región en su conjunto. Mediante la Alianza se reiteran y amplían los compromisos ya contraídos por los Estados para el nuevo proceso de desarrollo sostenible en el istmo.

En este esfuerzo y compromiso de desarrollo sostenible, propio de la comunidad centroamericana, asumimos la responsabilidad para un mejor aprovechamiento y manejo eficiente de los recursos de nuestra región.

En este sentido, consideramos que la comunidad internacional puede y debe contribuir al desarrollo sostenible centroamericano, por medio de un cambio de sus propias actitudes, políticas y acciones hacia esta región, lo que redefinirá integralmente las relaciones entre la comunidad internacional y los países del istmo de manera mutuamente beneficiosa.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, instancia de impulso de la Alianza, promoverá y negociará ante países, bloques de países y regiones, así como ante organismos regionales e internacionales de cooperación, de común acuerdo y con el apoyo de las instituciones responsables directas, tanto a nivel nacional como regional, la suscripción de acuerdos dirigidos a complementar el desarrollo sostenible en Centroamérica.

Centroamérica definirá derechos y responsabilidades enmarcados en la Agenda 21 de Río de Janeiro, con el objeto de aspirar a transformarse en un modelo de desarrollo sostenible para todos los países, en donde los principios que nos regirán hacia el futuro serán: el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, la mejora permanente de su calidad, el respeto a la vitalidad y diversidad de nuestra tierra, la paz, la democracia participativa, el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, el respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de nuestros pueblos, la integración económica de la región y con el resto del mundo, así como la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.

Concepto de Desarrollo Sostenible

Debido a las peculiaridades y características propias de la región centroamericana, el concepto de desarrollo sostenible que adoptamos es el siguiente:

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

Principios de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

A continuación, enumeramos los siete principios fundamentales que los centroamericanos adoptamos para lograr el desarrollo sostenible. Estos principios prevalecerán en todas las políticas, programas y actividades promovidas por los Estados, individual y conjuntamente así como por la sociedad civil, en atención a que constituyen la base de los objetivos y compromisos de interés común.

1. *El Respeto a la Vida en Todas sus Manifestaciones*

El fundamento de la vida es una ética y escala de valores morales basados en el respeto, la responsabilidad personal y la consideración hacia los otros seres vivos y la tierra. El desarrollo sostenible no se logrará a expensas de otros grupos o de las generaciones futuras, ni amenazará la supervivencia de otras especies.

2. *El Mejoramiento de la Calidad de la Vida Humana*

La finalidad del desarrollo sostenible es mejorar y garantizar la calidad de la vida humana. Esto permitirá que las personas desarrollen sus potencialidades y puedan llevar una vida digna y de realización. Para ello es imperativo brindar seguridad mediante el desarrollo humano, el fomento a la participación social en democracia, el respeto a la pluralidad cultural y la diversidad étnica, el acceso a la educación y el fomento de la formación técnica y profesional que contribuya al crecimiento económico con equidad.

3. *El Respeto y Aprovechamiento de la Vitalidad y Diversidad de la Tierra de Manera Sostenible*

El desarrollo local, nacional y regional se basará en el aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos de la tierra, y en la protección de la estructura, funciones y diversidad de los sistemas naturales, de los cuales depende la especie humana y otras especies. Con esta finalidad, se encaminarán las acciones correspondientes para:

- Conservar los sistemas que sustentan la vida y los procesos ecológicos que modelan el clima y la calidad del aire y el agua, regulan el caudal de aguas, reciclan elementos esenciales, crean y generan suelos y permiten a los ecosistemas renovarse a sí mismos.
- Proteger y conservar la biodiversidad de todas las especies de plantas, animales y otros organismos; de las poblaciones genéticas dentro de cada especie y de la variedad de ecosistemas.
- Velar por la utilización sostenible de los recursos naturales, en particular el suelo, las especies silvestres y domesticadas, los bosques, las tierras cultivadas y los ecosistemas marinos y de agua dulce.

4. *La Promoción de la Paz y la Democracia como Formas Básicas de Convivencia Humana*

La libertad política, el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos, el combate a la violencia, la corrupción y la impunidad, y el respeto a los tratados internacionales válidamente celebrados, son elementos

esenciales para la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana.

La paz y la democracia se fortalecen por medio de la participación ciudadana. En este sentido, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de los mecanismos de participación y del estado de derecho son indispensables para el desarrollo sostenible.

5. *El Respeto a la Pluriculturalidad y Diversidad Étnica de la Región*

Los países centroamericanos, en distinta medida, son sociedades conformadas por una diversidad étnica y cultural que representa una gran riqueza que debe ser preservada, creando las condiciones para que, en un marco de libertad, todas las expresiones culturales puedan desarrollarse, y en particular las indígenas, en su condición de culturas originarias que han padecido una situación de subordinación a raíz de la conquista y colonización. El derecho a la identidad cultural es un derecho humano fundamental y la base para la coexistencia y la unidad nacional.

En las áreas de mayor diversidad biológica en la región están presentes generalmente pueblos indígenas, que en algunos casos practican formas de vida coherentes con la preservación del medio natural. La concepción del mundo indígena es favorable a este objetivo, en la medida en que percibe a la naturaleza como inseparable del ser humano.

Por ello, el respeto a la diversidad étnica y el desarrollo de las culturas indígenas, que es un objetivo en sí mismo, coincide con el respeto al medio natural. Sin embargo, para que el respeto al medio ambiente se concrete en una práctica coherente se necesita que,

junto con las concepciones, existan opciones de desarrollo autosostenible accesibles a la población.

El respeto a la diversidad étnica sólo puede producirse en un marco de paz y de democracia y facilitando el acceso a las oportunidades de desarrollo sostenible.

6. *El Logro de Mayores Grados de Integración Económica entre los Países de la Región y de Estos con el Resto del Mundo*

Dentro de un marco de globalización es indispensable que los beneficios del libre comercio sean asequibles a toda la región, en particular, mediante la promoción y puesta en ejecución, por parte de los países más desarrollados, de políticas que permitan construir en el más breve plazo, una gran zona de libre comercio e integración económica a la que tengan acceso los países centroamericanos, en condiciones adecuadas y salvaguardando las especificidades propias de sus niveles de desarrollo.

7. *La Responsabilidad Intergeneracional con el Desarrollo Sostenible*

Las estrategias, políticas y programas de los Estados promoverán el desarrollo sostenible y el bienestar de las presentes y futuras generaciones, potenciando el mejoramiento humano en los distintos ámbitos: político, económico, social, cultural y ambiental.

Bases de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es un enfoque integral del desarrollo que demanda hacer esfuerzos simultáneos en las cuatro áreas base de esta Alianza y avanzar en éstas de forma equilibrada.

La democracia, caracterizada por la participación social en las decisiones que afectan a la sociedad, demanda que las políticas públicas y las formas de producir y convivir de los ciudadanos sean amplias y participativas. Asimismo, para tener éxito en el combate a la pobreza es necesario que haya crecimiento económico, y para ello se deben realizar acciones que mejoren la calidad del recurso humano y las oportunidades económicas de los más desfavorecidos mediante una política social.

La democracia y el desarrollo económico y social no son sostenibles si no se conserva el medio ambiente y los recursos naturales, todo lo cual reitera que el aporte de este enfoque del desarrollo sostenible es precisamente el énfasis en la necesidad de hacer esfuerzos simultáneos por lograr democracia, crecimiento económico con equidad, desarrollo social y manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental.

1. *Democracia*

La democracia como forma básica de convivencia humana y el desarrollo sostenible están íntimamente vinculados. Sólo en una sociedad democrática y participativa y en un estado de derecho se alcanzará el bienestar y la justicia en Centroamérica.

El apoyo a la consolidación de la democracia, la tutela y garantía plena a los derechos humanos, son la expresión del respeto a la dignidad humana, por lo que se constituye en uno de los enfoques principales del desarrollo sostenible.

La búsqueda de la descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado son factores para la viabilidad del proceso, así como el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones democráticas, administraciones locales y gobiernos municipales. También es importante el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.

Derivada de esta forma de convivencia humana, la paz firme y duradera permite lograr el desarrollo sostenible, el cual requiere de relaciones armoniosas entre los seres humanos y entre estos y el medio natural.

2. *Desarrollo Sociocultural*

El reto social prioritario es superar los niveles de pobreza extrema en los países. La pobreza no es sólo prueba de un grave estado de atraso, sino también testimonio de desigualdad, obstáculo a la armoniosa conciliación e integración nacional y amenaza latente a la convivencia democrática y a la paz firme y duradera.

El desarrollo social dentro del desarrollo sostenible centroamericano se basa en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad, autogestión y atención a las necesidades básicas de la población, así como en la capacitación y participación de las comunidades.

Los responsables principales serán las comunidades y sus organizaciones, las instituciones intermediarias y los gobiernos locales. El éxito del desarrollo sostenible de la región descansa en la formación y fortalecimiento de estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria, así como de los servicios sociales bajo el principio de la descentralización, con amplia participación de los beneficiarios.

Las áreas de atención estarán dirigidas a:

- a) Invertir en el recurso humano. En este sentido se dará prioridad a la educación básica, la salud preventiva, el saneamiento ambiental y la formación y capacitación.
- b) Ejecutar programas de apoyo a la familia y grupos vulnerables a fin de posibilitar un desarrollo integral de los menores, adolescentes, ancianos y la mujer.
- c) Mejorar el acceso de los grupos de menores ingresos a los servicios de prestación social y a la infraestructura social y económica.
- d) Aumentar las oportunidades de acceso a empleos. Con ello se busca crear condiciones para generar actividades productivas mediante el fortalecimiento del crédito a la micro y pequeña empresa, asistencia técnica y otras acciones que mejoren las oportunidades económicas de los más necesitados.

Un elemento fundamental es el desarrollo de la conciencia pública en relación con la importancia que conlleva la promoción del desarrollo sostenible.

El respeto a la vida en todas sus manifestaciones y a su soporte natural —el territorio—, implica un conjunto de valores favorables al desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la pluralidad cultural y diversidad étnica. Asimismo, el desarrollo sostenible establece un conjunto de actitudes, hábitos y estilos de vida que fortalecen la solidaridad, y junto con ello la identidad. Se considerará y aprovechará de forma adecuada el patrimonio cultural histórico y el patrimonio natural para la promoción de actividades económicas y sociales sostenibles y se promoverá el desarrollo de la creatividad en el arte, la ciencia y la tecnología.

3. *Desarrollo Económico Sostenible*

El desarrollo económico sostenible del istmo se fundamenta en la libertad, la dignidad, la justicia, la equidad social y la eficiencia económica.

La administración racional y eficiente de políticas macroeconómicas y sectoriales, así como el mantenimiento de reglas claras, congruentes y consistentes, son un requisito indispensable para el alcance y permanencia de condiciones de estabilidad económica y social. Nuestro ordenamiento socioeconómico futuro conjuga todo aquello que es esencial para la convivencia pacífica de los integrantes de la sociedad y la humanización de la economía, así como la integración de los criterios costo-beneficio en ella, de los aspectos relacionados con el deterioro del ambiente y la utilización racional de los recursos naturales.

El mejoramiento de la infraestructura económica, especialmente en las áreas de energía eléctrica, telecomunicaciones y transporte, también es un elemento fundamental, no sólo para el incremento de la productividad de las economías de la región, sino para

el desarrollo mismo de la actividad económica en general.

La vulnerabilidad de las economías de nuestra región, dependientes de exportaciones de un reducido número de materias primas, se ha reflejado en la persistencia de una considerable brecha externa. En consecuencia, es indispensable obtener un mejor acceso de nuestros productos a las economías industrializadas.

La carga de la deuda y sus pagos por servicio ha impuesto a nuestros países graves restricciones a su capacidad de acelerar el crecimiento y erradicar la pobreza, por lo que para lograr la reactivación del desarrollo será indispensable que se dé cuanto antes una solución duradera a los problemas de endeudamiento externo.

Se contará con las estrategias financieras necesarias que aseguren los recursos para el desarrollo sostenible, tanto de fuentes internas como externas. En este sentido, se podría contemplar la utilización de los mecanismos de condonación, conversión y reprogramación de deudas bilaterales y multilaterales, de acuerdo con las circunstancias de cada país, el establecimiento de fondos rotativos y en fideicomiso, así como la reestructuración y reasignación de los presupuestos nacionales, dándoles su debida prioridad a los objetivos del desarrollo sostenible, y readecuando los gastos de seguridad y defensa en concordancia con la realidad de los países y el clima de paz que avanza en la región.

El modelo de desarrollo sostenible de la región estimula la creciente participación del sector privado y el pleno desarrollo de su capacidad creativa. Se dirige hacia la promoción de inversiones directas, entre otras, para la

dotación de servicios a los grupos más necesitados por constituir éste un medio para aumentar la productividad y competencia, así como para mitigar la pobreza.

Asimismo, se desarrollarán iniciativas para el aprovechamiento racional de las fuentes renovables de energía, el fomento del comercio y la inversión productiva sostenible, el estímulo al ahorro, la desburocratización de la administración pública, el apoyo a la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias por medio del establecimiento de centros de investigación que faciliten a nivel centroamericano el desarrollo de estándares técnicos ambientales, la certificación de calidad ambiental de nuestros productos de exportación, que coadyuven al proceso de reconversión industrial que se está llevando a cabo en la región, así como la utilización de procesos de producción sostenible, incorporando medidas preventivas y no reactivas como las evaluaciones permanentes de impacto ambiental.

El desarrollo de recursos humanos es al mismo tiempo una condición básica para el incremento de la productividad y un vehículo importante para una mayor equidad social. En este sentido, debe asignarse un énfasis especial a la inversión en educación y salud, especialmente de cara a los grupos más necesitados, como medio para aumentar la productividad, mejorar la competitividad y reducir la pobreza de la región.

Debido a las condiciones de la actividad turística en la región, es necesario asegurar un equilibrio dinámico entre la protección y la conservación del ambiente y el desarrollo de esta actividad, con respeto al patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos.

El fortalecimiento y consolidación de los compromisos centroamericanos de integración, son elementos fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población para incrementar el comercio intrarregional, la apertura de nuevos mercados, y la inserción de Centroamérica en la economía mundial.

Esta inserción requiere que todos los países apliquen los compromisos ya asumidos para detener el proteccionismo y ampliar aún más el acceso a los mercados, sobre todo en los sectores que interesan a los países en desarrollo. Por tanto, es urgente conseguir un mejoramiento de las condiciones de acceso de los productos básicos a los mercados, en particular mediante la supresión gradual de las barreras que restringen las importaciones de productos básicos primarios y elaborados de los países centroamericanos, y la reducción considerable y paulatina de los tipos de apoyo que inducen una producción poco competitiva, tales como los subsidios de producción y exportación.

4. *Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Mejora de la Calidad Ambiental*

El agotamiento y deterioro de la base renovable de los recursos naturales es un problema para el desarrollo futuro en Centroamérica. La contaminación del agua, el aire y la tierra se ha incrementado rápidamente en la región y probablemente continúe si no se reorientan los procesos actuales de desarrollo e industrialización. La principal amenaza radica en la pérdida de bosques y la disminución y deterioro de los caudales y calidad del agua, lo que a su vez es una de las causas principales de enfermedad y muerte, sobre todo en las poblaciones marginales.

El manejo sostenible de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad ambiental constituyen mecanismos de protección a los procesos ecológicos y a la diversidad genética esenciales para el mantenimiento de la vida. Asimismo, contribuyen al esfuerzo permanente de preservar la diversidad biológica, áreas protegidas, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra y permiten el uso sostenible de los ecosistemas y la recuperación de aquellos que se han deteriorado.

A fin de garantizar que la conservación del entorno humano sea un instrumento que viabilice y fomente el desarrollo sostenible, los países nos hemos comprometido al diseño de políticas, con base en el marco jurídico interno y externo, en las áreas de ordenamiento territorial, energía, transporte, asentamientos humanos y población, bosques y diversidad biológica, control y prevención de la contaminación del agua, el aire y la tierra, entre otras.

Ante la grave situación que atraviesan los países centroamericanos se hace indispensable la formulación de una política y un plan maestro de generación, comercialización y consumo energético, promoviendo el uso de fuentes de energía renovables y alternas, programas de eficiencia energética y la interconexión eléctrica centroamericana.

Objetivos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

Generales

1. Hacer del istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a través de la promoción del cambio de

actitudes personales y sociales que aseguren la construcción de un modelo de desarrollo sostenible en lo político, económico, social, cultural y ambiental, en el marco de la Agenda 21.

2. El manejo integral sostenible de los territorios para garantizar la conservación de la biodiversidad de la región para nuestro beneficio y el de la humanidad.
3. Transmitir a la comunidad internacional los alcances de la Alianza así como la importancia y los beneficios comunes que se derivan del apoyo a este modelo centroamericano sostenible.
4. Fomentar condiciones que fortalezcan permanentemente la capacidad y participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura.

Estos objetivos se desarrollan en un anexo que forma parte integral e inseparable de esta Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Instrumentos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible

1. Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

Los Gobiernos hemos acordado la integración de Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible con representación del sector público y de la sociedad civil.

Las áreas de acción y responsabilidades de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible en cada país, mantendrán la coherencia y consistencia de las políticas, programas y proyectos nacionales con la estrategia del desarrollo sostenible.


2. Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible

Se crea el Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, el cual estará integrado por los Presidentes Centroamericanos y el Primer Ministro de Belice, quienes podrán delegar su representación.

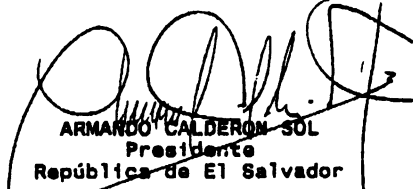
El Consejo adoptará y ejecutará sus decisiones compromisos y demás acuerdos relacionados con el Desarrollo sostenible a través de los organismos e instituciones centroamericanas. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Canciller de Belice, será el órgano coordinador de las decisiones presidenciales y contará para sus trabajos con el apoyo de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, SG-SICA, la cual actuará en estrecha relación con las Secretarías Técnicas de los Subsistemas y Entidades Regionales.

El Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible adoptará los mecanismos que aseguren la participación de la sociedad civil en todo el proceso del desarrollo sostenible. En particular el Comité Consultivo a que se refiere el Protocolo de Tegucigalpa.

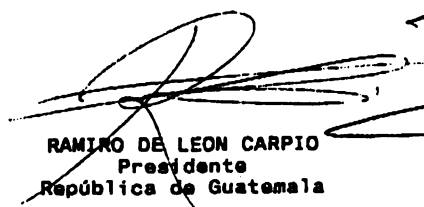
Adoptamos la presente Alianza para el Desarrollo Sostenible, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.




JOSE MARIA FIGUERES OLSEN
Presidente
República de Costa Rica




ARMANDO CALDERON SOL
Presidente
República de El Salvador



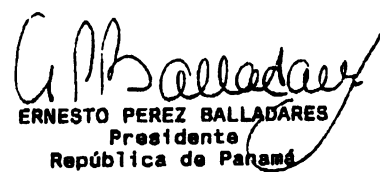
RAMIRO DE LEON CARPIO
Presidente
República de Guatemala




CARLOS ROBERTO REINA IDIAGUEZ
Presidente
República de Honduras



VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
Presidente
República de Nicaragua



ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente
República de Panamá



HENRY YOUNG
Representante del Primer Ministro de Belice

ANEXO

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Políticos

1. Apoyar los procesos de paz y reconciliación de los países de la región.
2. Promover la vigencia plena de los derechos humanos.
3. Fortalecer el estado de derecho y las instituciones democráticas.
4. Combatir la corrupción y la impunidad.
5. Fortalecer la capacidad administrativa y de gestión municipal, a fin de atender directamente los problemas de cada localidad.
6. Perfeccionar los mecanismos de participación política y electoral.
7. Apoyar formas diversas de organización comunitaria que preserven la identidad nacional en el marco de su pluralidad cultural y diversidad étnica.

8. **Combatir las causas que originan la violencia y la criminalidad, entre ellas el narcotráfico.**
9. **Modernizar las instituciones del Estado para que respondan eficientemente a sus funciones.**

Económicos

1. **Promover una estrategia de desarrollo sostenible y de integración interna y hacia afuera, basada en el incremento del mercado interno y las promociones de las inversiones nacionales y extranjeras.**
2. **Promover políticas de reducción de los desequilibrios intrarregionales que afecten el desarrollo sostenible de la región.**
3. **Elevar las tasas de crecimiento económico que permitan eliminar los niveles de pobreza y garantizar así la sostenibilidad social y política de los procesos de apertura económica y democratización de los países de la región.**
4. **Buscar soluciones conjuntas al tratamiento de la deuda externa.**
5. **Armonizar regionalmente las políticas macroeconómicas y sectoriales.**
6. **Estimular inversiones y procesos productivos sostenibles.**
7. **Promover un amplio estudio y debate sobre las reformas económicas e institucionales que deben impulsar los países de Centroamérica para negociar conjuntamente un tratado de libre comercio e inversión con los países del hemisferio.**

8. Promover la generación y transferencia de tecnologías limpias para mejorar la productividad y desarrollo de estándares técnicos ambientales y estimular la producción sin deterioro del ambiente.
9. Fomentar y desarrollar el turismo ecológico sostenible.
10. Formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias que contribuyan a fomentar el desarrollo rural, consoliden el comercio intrarregional de productos agropecuarios, garanticen la seguridad alimentaria e incrementen y diversifiquen las exportaciones, consolidando la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios.
11. Fortalecer la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos mediante el mejoramiento de la capacitación tecnológica de los recursos humanos, el fortalecimiento y creación de centros de innovación tecnológica, el desarrollo de incubadoras de empresas y paquetes tecnológicos.
12. Impulsar la reconstrucción, rehabilitación y modernización de la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, telecomunicaciones y energía, para incrementar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos, tanto a nivel nacional, regional como internacional.

Sociales

1. Eliminar formas de discriminación de hecho o legal contra la mujer, para mejorar su posición social y elevar su calidad de vida.
2. Reducir los índices de pobreza extrema, especialmente mediante la creación de empleos.

3. Reinsertar apropiadamente la población refugiada, desplazada y desarraigada en un entorno centroamericano seguro y estable para que puedan disfrutar de todos sus derechos como ciudadano y mejorar su calidad de vida en igualdad de oportunidades.
4. Integrar los criterios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad y autogestión en las políticas de atención a la pobreza, mediante el desarrollo, la participación comunitaria y la descentralización y desconcentración económica y administrativa del Estado.
5. Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

Culturales

1. Estimular una ética de vida que promueva y fortalezca el desarrollo sostenible.
2. Fortalecer el desarrollo de la identidad nacional, en el marco de la diversidad cultural y étnica.
3. Promover, proteger y aprovechar de forma adecuada los patrimonios culturales y naturales.
4. Fomentar las expresiones culturales que propicien una relación adecuada con el medio ambiente.
5. Promover una educación hacia el cuidado y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
6. Propiciar la restitución y retorno de bienes culturales que han sido exportados ilícitamente.

Ambientales

1. Armonizar y modernizar los parámetros ambientales, la legislación y las instituciones nacionales encargadas.
2. Reducir los niveles de contaminación de aire, agua y suelo que afectan la calidad de vida.
3. Salvar, conocer y usar la biodiversidad de la región promoviendo entre otras cosas el desarrollo de corredores biológicos y áreas protegidas, centros de biodiversidad y jardines biológicos.
4. Fortalecer la capacidad de regulación, supervisión y aplicación de normas ambientales, así como la tipificación de los delitos ambientales.
5. Promover la toma de conciencia y la participación de la sociedad mediante la incorporación de los aspectos ambientales en los sistemas educativos formales y no formales.
6. Disminuir consistentemente el ritmo de deforestación y al mismo tiempo promover la reforestación y la actividad forestal productiva a nivel regional.
7. Manejar adecuadamente las cuencas hidrográficas para garantizar los diversos usos de los recursos hídricos en calidad y cantidad.
8. Fomentar la discusión regional de políticas comunes sobre nuevos productos ambientalmente compatibles, sellos verdes y estudios de impacto ambiental.
9. Fomentar proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas.

DECLARACION INTERNACIONAL DE TEGUCIGALPA SOBRE LA PAZ Y DESARROLLO EN CENTROAMERICA

Los Presidentes Centroamericanos y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, hemos completado los compromisos básicos derivados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, suscrita en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 12 de octubre pasado. Este esfuerzo, junto con los acuerdos de Guácimo, Costa Rica, y los compromisos del volcán de Masaya, Nicaragua, muestra la creciente madurez de la gestión regional para alcanzar mayores grados de integración, democracia, progreso y bienestar para nuestros pueblos.

Centroamérica se ha propuesto, en las proximidades del nuevo siglo, construir una alianza entre sus países y también con el resto del mundo para orientar y consolidar las transformaciones que ha experimentado en los últimos años. La voluntad democratizadora que ello implica, así como la determinación inalterable de alcanzar las más altas etapas de desarrollo sostenible, se expresa no sólo en las acciones que al interior de sus países realizan los Gobiernos del área, sino también en crecientes grados de integración y concertación tanto entre los Estados como con los distintos sectores de la sociedad.

Convencidos de que la paz es indispensable para el desarrollo sostenible, hacemos votos por la exitosa conclusión, a fines de este año, de las negociaciones de paz en Guatemala. Reiteramos nuestro respaldo a la determinación del pueblo de Guatemala y de su Presidente Ramiro de León Carpio para llegar a la firma de un acuerdo al más breve plazo y aplaudimos el esfuerzo que las partes realizan con el apoyo de las Naciones Unidas (ONU). Centroamérica aguarda esperanzada el fin del último enfrentamiento interno de la región.

Con esta esperanzadora perspectiva, Centroamérica se encamina a enfrentar el futuro desde una óptica de desarrollo sostenible, cuyo fin primordial es la persona humana de forma tal que ésta pueda realizar sus potencialidades y las ponga al servicio de la comunidad; esta compleja tarea solo será posible con el esfuerzo propio y el respaldo sostenido de la comunidad internacional.

Tras largos años de esfuerzo, nuestra región ha logrado, finalmente, encaminarse de manera inequívoca hacia el desarrollo sostenible. En Tegucigalpa completamos un ciclo de diálogo que abre una nueva etapa entre los Gobiernos del área y de éstos con los diferentes actores de la sociedad centroamericana, las organizaciones de la integración y la comunidad internacional; esta relación posibilitará una mayor comprensión de los problemas que enfrentamos de cara al nuevo siglo para redefinir la cooperación y solidaridad internacional en aras de satisfacer los requerimientos y aspiraciones del desarrollo sostenible.

Estimularemos el diálogo entre los Gobiernos, la sociedad civil, la institucionalidad regional y la comunidad internacional, con el objeto de debatir ampliamente la puesta en práctica de los compromisos contraídos en el marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

Sobre la base de esta concertación y complacidos por la notable presencia de la comunidad internacional en esta Conferencia, renovamos nuestro llamado a los países amigos y organismos internacionales, para que, como una manifestación concreta de su solidaridad con la paz y el desarrollo en la región, provean la cooperación necesaria para contribuir al esfuerzo centroamericano de alcanzar nuestros objetivos de desarrollo sostenible.

Agradecemos la cálida hospitalidad del hermano pueblo y Gobierno de Honduras, determinantes para la feliz realización de la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica.

Tegucigalpa, Honduras, Centroamérica,
25 de octubre de 1994.

COMPROMISOS DE LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPROMISOS EN MATERIA POLITICA

Paz

Nos comprometemos a empeñar nuestros esfuerzos para consolidar y continuar construyendo la paz en la región de una manera dinámica y activa, a fin de que se propicie un desarrollo integral de nuestras sociedades consolidando el combate a la pobreza, la democracia y el estado de derecho, la modernización productiva, la conservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales renovables y la modernización del Estado.

Por tal razón hacemos un llamado a la comunidad internacional para que otorgue el más amplio apoyo a esta decisión. Asimismo, invitamos a los organismos mundiales y regionales, financieros y técnicos, para que en sus políticas, planes y programas de trabajo tomen en cuenta la situación de Centroamérica como región y las diferencias cualitativas que existen en el desarrollo de los países y, en razón de ello, reconozcan en sus actuaciones las distintas realidades económicas y sociales de los Estados.

Democracia

Nos comprometemos a definir un plan de acción tendiente a perfeccionar y profundizar los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios del Estado, respetando la diversidad cultural y étnica en la región.

Instamos a los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible para que intercambien experiencias y avances en esta materia. Asimismo, acordamos celebrar, como Consejo Centroamericano de Desarrollo Sostenible, en el primer semestre de 1995, una reunión con miembros de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible.

Pondremos en marcha un plan para el desarrollo, fortalecimiento administrativo, financiero y político de los gobiernos locales.

Comprometemos nuestros mejores esfuerzos para facilitar la consolidación de las diferentes formas de organización de la sociedad civil.

Dentro del marco del fortalecimiento del respeto y vigencia de los derechos humanos, nos comprometemos a impulsar cada vez más la promoción de estos en nuestros respectivos países.

Para favorecer dicho fortalecimiento, instamos al Consejo Centroamericano de Procuradores para los Derechos Humanos, con el apoyo de la SG-SICA, para que realice un estudio y presente un informe sobre sus actividades de promoción, proponiendo formas y medios de impulsarlas y sistematizarlas.

Nos comprometemos a poner en funcionamiento un plan de acción en materia de educación para la paz y la

convivencia democrática, mediante la actualización, ampliación y profundización de los planes de estudio.

Instruimos a las autoridades educativas de todos los países centroamericanos para que preparen un Plan de Acción dirigido a actualizar, ampliar y profundizar el contenido de los planes de estudio de todos los niveles, en materia de educación para la paz y la convivencia democrática. Destacamos la importancia que reviste el apoyo de la UNESCO para establecer en El Salvador el primer Centro Internacional de Cultura de Paz, cuyas actividades serán decisivas para promover una cultura de paz en nuestra región.

De igual manera, destacamos la importancia de ejecutar, con la brevedad, el "Programa de Cultura de Paz y Democracia en América Central", el cual ya cuenta con el apoyo de la Universidad para la Paz.

En aras de dar continuidad y profundizar el novedoso diálogo iniciado en Tegucigalpa, nos proponemos a instalar la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo como actividad periódica con la participación de las organizaciones de la sociedad civil regionalmente organizadas y los gobiernos de la región con el acompañamiento de la institucionalidad centroamericana y la comunidad internacional.

Con este propósito instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que presenten una propuesta que permita su exitosa realización.

Seguridad Regional

Impulsaremos nuestro compromiso de mejorar la administración de justicia y combatir la delincuencia, garantizando la seguridad de los habitantes.

Instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que conozca y traslade para su ejecución, a las autoridades nacionales y regionales correspondientes, en el más breve plazo, el plan de acción "Justicia en Marcha" preparado por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, a fin de fortalecer y consolidar el estado de derecho y las instituciones democráticas.

Enfatizamos nuestro compromiso de lucha decidida contra el narcotráfico y la delincuencia tal como lo expresáramos en nuestra Agenda y Programa de Acción adoptados en la XV Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Dentro de tal determinación, encomendamos a las autoridades nacionales responsables y a la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico y Consumo Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, un informe detallado sobre los avances logrados en el cumplimiento de los acuerdos de la reunión de Guácimo. Reiteramos la instrucción para que, en el plazo acordado en dicha Cumbre, se estructure un cuerpo regional antidrogas. Expresamos también nuestra renovada voluntad de incrementar la recolección de datos e intercambios de información para el combate contra la delincuencia.

Impulsaremos acciones y medidas que incidan de manera directa y positiva en el aumento y eficacia de la seguridad de la población de toda la región.

Con ese fin, reiteramos nuestro apoyo a los trabajos que realizan las autoridades competentes para lograr el pronto establecimiento y funcionamiento de un instituto centroamericano de capacitación para el fortalecimiento de la policía civil.

Nos comprometemos a fortalecer y modernizar, técnica y financieramente, las instituciones y mecanismos para la prevención y el control de la corrupción y evasión fiscal, así como a promover la armonización de la legislación de nuestros respectivos países sobre estas materias.

En atención a las decisiones que hemos adoptado en materia de seguridad regional durante nuestra XV Reunión, decidimos la reactivación inmediata de la Comisión Centroamericana de Seguridad, para que proceda a concretar el modelo de seguridad democrática regional a que se refiere el numeral 11 de la Agenda de Guácimo.

Decidimos continuar impulsando y apoyando la ejecución del plan de desminado en Centroamérica, esfuerzo que requiere del apoyo de la comunidad internacional.

Expresamos nuestro interés para que se establezca en Honduras la subsele para Centroamérica y el Caribe del Centro de Desarme, Paz y Desarrollo de las Naciones Unidas.

COMPROMISOS EN MATERIA SOCIAL

Inversión en la Persona Humana

Nos comprometemos a colocar a la persona humana en el núcleo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en un marco de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades y de plena participación en la sociedad. Es parte de este compromiso asegurar el acceso de toda la población a los servicios sociales fundamentales, cuya calidad deberá ser progresivamente mejorada.

Instruimos a nuestros gabinetes sociales para que procedan inmediatamente a organizar, con la coordinación de

la Comisión Regional de Asuntos Sociales, una reunión para discutir y elaborar los lineamientos generales que permitan, en el corto plazo, establecer las bases para una política social para la región, la cual una vez concluida deberá ser elevada a la más próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Tratado de Integración Social

En concordancia con el compromiso anterior y lo acordado en nuestra XV Reunión, continuamos apoyando el más amplio proceso de consultas para la formulación del Tratado de Integración Social Centroamericana, el cual será preparado y presentado, tomando en cuenta las opiniones de los diversos sectores, por la Comisión Regional de Asuntos Sociales, por los canales correspondientes del Sistema de la Integración Centroamericana, en ocasión de la próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Superación de la Pobreza

Nos comprometemos a emprender programas de desarrollo que aumenten el impacto real de las acciones de combate a la pobreza, de forma tal que, en el mediano y largo plazo, se facilite la superación de sus factores estructurales y se asegure una inversión social de acuerdo con lo previsto en la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Instruimos a los gabinetes sociales para que, en coordinación con la Comisión Regional de Asuntos Sociales, presenten un plan y programa sobre la realización técnica y financiera de este compromiso.

Hacemos un llamado a las instituciones financieras internacionales para que se sumen a este esfuerzo centroamericano y apoyen, entre otros, el Programa Centroamericano de Inversión Social contra la pobreza.

Fortaleceremos los mecanismos de combate a la pobreza, basados en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad y autogestión, dando prioridad a la formación y apoyo a las estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria.

Acciones contra la Discriminación

Nos comprometemos a continuar impulsando la eliminación, en la sociedad centroamericana de todas aquellas acciones que puedan propiciar la discriminación por razones de género, etnia, nacionalidad, edad, enfermedad, creencia religiosa y política.

A este respecto, reiteramos nuestro compromiso para que se establezcan las condiciones necesarias para que cualquier forma de discriminación tienda a eliminarse por completo en nuestras sociedades.

Desarrollo de Poblaciones Afectadas por el Enfrentamiento

Nos comprometemos a lograr la incorporación al desarrollo de las poblaciones afectadas por el enfrentamiento armado, en el contexto de la reconciliación y no discriminación, que permita el tránsito de la emergencia al desarrollo.

Educación y Salud

Nos comprometemos a impulsar prioritariamente la educación y la salud de los pueblos centroamericanos, como activos fundamentales del desarrollo sostenible de la región.

A tal efecto, instruimos, por una parte, a los Ministros de Educación para que pongan en práctica los proyectos de carácter regional que han aprobado en el seno de la XIV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y, por otra parte, al Consejo de Ministros de Salud (COMISCA) a que impulse la pronta aplicación de los principios, áreas, componentes y objetivos de la Iniciativa de Salud en Centroamérica, en su fase III, en el contexto de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Ratificamos nuestra adhesión al contenido del compromiso de Nariño adoptado en la Segunda Reunión Americana Sobre Infancia y Política Social.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Nos proponemos garantizar al pueblo centroamericano, el efectivo funcionamiento de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo con las características y modalidades de cada país.

Para tal fin, instruimos a los gabinetes económicos y sociales para que identifiquen y apoyen medidas que hagan factible nuestro compromiso.

Instamos al sector privado centroamericano para que participe activamente en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la aplicación de normas que garanticen calidad, peso y medidas, así como la

protección biológica, toxicológica y nutricional de los alimentos.

Familia y Desarrollo Sostenible

Nos comprometemos a articular las políticas económicas con las sociales y culturales de forma tal que, con un enfoque integral, se promueva a la familia como eje alrededor del cual se potencialicen las políticas públicas y se dirijan los programas derivados de ellas.

Encomendamos al Foro de Gabinetes Sociales, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (ST-CRAS) para que, en consulta con los coordinadores nacionales, proceda a realizar una evaluación cualitativa de los avances logrados en seguimiento al compromiso de la Cumbre Social de Tegucigalpa (diciembre 1991) e informe de sus resultados en un plazo no mayor de ciento veinte días. El informe por presentar deberá incluir recomendaciones que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas definidas en los Planes Nacionales de Acción y su adecuación con la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Reiteramos nuestro irrestricto compromiso con los acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y con el establecimiento de mecanismos pertinentes destinados a la adecuación de la legislación interna de los países a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco del desarrollo humano sostenible.

Integración de la Mujer al Desarrollo

Continuaremos impulsando la plena igualdad entre el hombre y la mujer y acrecentando el aporte de la mujer al

progreso y desarrollo social. Asimismo, promoveremos políticas destinadas a la eliminación de los obstáculos que impiden dicha igualdad e impulsaremos así la plena participación de la mujer en el mejoramiento de la sociedad y en el proceso de toma de decisiones.

Mecanismos de Seguimiento

Nos comprometemos a dar un particular seguimiento a los compromisos en materia social e instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que, en un plazo de seis meses, presente a nuestra consideración un mecanismo que permita el fortalecimiento de los sistemas de información social, tanto a nivel nacional como regional.

COMPROMISOS EN MATERIA CULTURAL

Nos comprometemos a hacer de la cultura la más alta expresión de nuestra identidad nacional y regional, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, con respeto a la pluralidad étnica y cultural de nuestros pueblos y con una visión actualizada de las transformaciones que se operan en el mundo.

Estrategia

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo elabore una estrategia para el seguimiento de los compromisos culturales derivados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en

DLAT
CLIE
APAM
108
PERSE
LECT
TIPC
RUTA
LECT
LECT
COMS



RECIBO POR SERVICIOS TELEFONICOS
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
TELECOMUNICACIONES

TELEFONO

240-2896

ULATE SANCHEZ LILIA ROSA
 CLIENTE NO. 1-0374-0232
 APARTADO 268-4400

FACTURA

21515761-8

MES AL COBRO

DICIEMBRE

VENCIMIENTO

04 FEB 98

108 054 008 01 060

PERIODO DE LECTURA

DEL 2 DIC 97 AL 1 ENE 98

TOTAL A PAGAR

21,205.00

DETALLE

MONTO

TIPO SERVICIO	B1	TARIFA BASICA	1,100.00
RUTA DE COBRO	96	EXCEDENTE	2,094.70
LECTURA ACTUAL	72786	INTERNACIONAL	15,520.35
LECTURA ANTERIOR	71991	OTROS CARGOS	54.50
CONSUMO IMPULSOS	795	IMPUESTO VENTAS 13 %	2,435.45

SI ESTE POSTO

LA FECHA DE VENCIMIENTO

*CEL
 *CEL
 Serv
 SIST

LILIA

233-3414

284-6378

FELIX liddy



COMPROBANTE DE CAJA
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD
TELECOMUNICACIONES NO. 04886

FACTURA
 21515761-8

RECAUD. EXTERNA
 AUTORIZADA AL

MES AL COBRO

VENCIMIENTO

TELEFONO

240-2896

PERIODO

01 98

VERIFIC.

4703

8 FEB 98

DICIEMBRE

04 FEBRERO 98

PAGADO

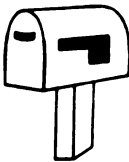
21,205.00



ELIJA EL SISTEMA O LUGAR DE PAGO MAS COMODO PARA USTED:



AGENCIAS TELEFONICAS
EN TODO EL PAIS



BUZONES DE AUTO
CANCELACION
En las Agencias Telefónicas
sin hacer fila.

SUPERMERCADOS
Otros recaudadores auto-
rizados



SISTEMA BANCARIO
NACIONAL, BANCA
PRIVADA Y COOPERATIVAS

PAGO AUTOMATICO
DE RECIBOS
SISTEMA P.A.R.

FACILIDADES DE PAGO AUTOMATICO
SISTEMA P.A.R.

AFILIARSE A ESTE SISTEMA QUE LE PERMITE CANCELAR SUS RECIBOS,
CON CARGO A SU CUENTA CORRIENTE O CUENTA DE AHORRO, EN
EL BANCO DE COSTA RICA, EL NACIONAL, EL CREDITO AGRICOLA
DE CARTAGO Y LAS TARJETAS CREDOMATIC Y S.T.

PARA INFORMACION TEL: 253-8700

SERVICIO DE CONSULTA

SERVICIOS DE
TELECOMUNICACIONES

- 225-9792 Cargos por interurbano
- 224-1124 Cargos por internacional
- 223-5353 Cargos por telegramas
- 253-1010 Cargos por guía telefónica
- 224-2323 Reportar omisiones y errores en la guía Telefónica
- 224-1818 Envío de recibos
- 236-9090 Pendientes de pago
- 224-4343 Reclamos alto consumo (Area Metropolitana)
- Para reclamos sobre alto consumo resto del país, llame a la Agencia más cercana.

- 110 Llamada nacional a cobrar (destino)
- 112 Solicitar hora
- 113 Solicitar número de cliente
- 115 Telegestión: información y trámites telefónicos (Area Metropolitana)
- 116 Comunicación Internac. a través de operadora
- 119 Reportar averías telefónicas
- 124 Información Internacional
- 192 Información turística
- 193 Información celular



Información y trámites
telefónicos (AREA METROPOLITANA)

SELLO DE CANCELADO

Responsable
No. 9452 - 101813

LLAMAR AL 113 LE CUESTA EL EQUIVALENTE
A UNA LLAMADA DE SAN JOSE A PUNTARENAS
UTILICE SIEMPRE LA GUIA TELEFONICA.

SELLO DE CANCELADO

Responsable
No. 9452 - 101813

consulta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible.

Patrimonio Cultural

Instruimos a los Ministros de Cultura o a las autoridades competentes de los países para que remitan a las Cancillerías respectivas, dentro de un plazo de 6 meses, los siguientes proyectos de tratado:

- Convenio Centroamericano para la Protección del Patrimonio Cultural.
- Convenio Centroamericano para la Realización de Exposiciones de Objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos.
- Convenio Centroamericano para la Restitución y Retorno de Bienes Culturales Sustraídos Ilícitamente.

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana elabore un plan para impulsar procesos legales o administrativos orientados a lograr mayor eficacia en la aplicación, actualización y modernización en las leyes de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

EVALUACION DEL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA INTEGRACION

Encomendamos a la SG-SICA que, en coordinación con las secretarías técnicas especializadas en los campos que abarca la Alianza para el Desarrollo Sostenible, elabore un informe sobre los tratados, convenios, protocolos e

instrumentos centroamericanos vinculatorios en lo que respecta a la situación de su firma, ratificación y depósito, así como de su vigencia y operabilidad en los Estados signatarios de la Alianza.

Este informe será presentado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que eleven sus recomendaciones al Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible en ocasión de la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Nos comprometemos a que, por medio de los mecanismos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, con la participación de los Ministerios o Secretarías de Información y el apoyo de la institucionalidad regional competente, se establezca y ponga en ejecución un programa de promoción y divulgación permanente de la Alianza, sus resultados y logros en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

COMPROMISOS EN MATERIA ECONOMICA

Nos comprometemos a orientar nuestro esfuerzos en materia económica de acuerdo con los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible a fin de alcanzar más altos niveles de bienestar económico y social para el pueblo centroamericano, una adecuada inserción en la economía internacional y un mayor grado de autonomía en la determinación de nuestro destino.

- Instruimos a los organismos regionales especializados para que formulen propuestas de acción en los doce objetivos económicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

- **Instruimos al Foro de los Gabinetes Económicos Centroamericanos para que con el apoyo de la SIECA y de los Organismos Regionales especializados, efectúen una evaluación cualitativa de los avances de la Agenda Económica Centroamericana y la armonicen con el contenido sustantivo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, tomando en cuenta sus objetivos y compromisos.**

Áreas Prioritarias

Para elevar las tasas de crecimiento económico, reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y desarrollo en la región, señalamos como prioritarias las siguientes áreas:

- **Impulsar la armonización y coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países.**
- **Extender y profundizar el adiestramiento de los recursos humanos de la región, con el objeto de incorporar grandes segmentos de la población a los procesos productivos competitivos.**
- **Insertar de manera eficiente a Centroamérica en la economía mundial, por medio de los mecanismos establecidos.**
- **Impulsar procesos productivos sostenibles que estimulen la producción sin deterioro del medio ambiente.**
- **Promover un programa de reconversión industrial dentro de los postulados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.**

- Fomentar el apoyo a programas y proyectos de desarrollo del turismo ecológico y sostenible.
- Reconstruir, rehabilitar y modernizar la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, energía y telecomunicaciones, en armonía con los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Deuda Externa

En vista del enorme peso que representa la deuda externa, así como la limitada disponibilidad de recursos que apoyan el desarrollo sostenible de nuestros países, nos comprometemos a ayudarnos mutuamente en las negociaciones que sobre aquella hemos emprendido, y a actuar conjuntamente en los casos que proceda, para alcanzar objetivos comunes respecto de esta materia.

Desarrollo Fronterizo

Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza, promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido.

Ciencia y Tecnología

Instruimos a la Comisión Centroamericana de Ciencia y Tecnología para que con base en los estudios nacionales respectivos, presente un informe sobre los avances en la

ejecución del Programa regional de ciencia y tecnología en la próxima reunión de Presidentes.

Tegucigalpa, Honduras, 25 de octubre de 1994.

COMPROMISOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Legislación

Encomendar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), para que en consulta con la autoridades correspondientes de cada país, elabore un informe sobre el estado de avance y cumplimiento de los convenios regionales e internacionales que sobre materia de medio ambiente y recursos naturales han suscrito los Gobiernos centroamericanos, el cual deberá ser presentado en nuestra próxima Reunión Cumbre Ordinaria.

Recursos Naturales y Biodiversidad

- Instruir a las autoridades nacionales correspondientes para que, dentro de un plazo de 18 meses, se establezcan:
 - a. El Corredor Biológico Centroamericano, que fortalecerá el sistema nacional de áreas protegidas.
 - b. Centros de Biodiversidad y Jardines Botánicos en cada país a fin de promover la investigación sobre el uso y conservación de la biodiversidad.

- **Elaborar un listado centroamericano de especies de flora y fauna en peligro de extinción a través de la autoridades nacionales correspondientes, a efecto de prohibir: la captura, transporte y comercialización de éstas. Este listado deberá estar terminado en un plazo no mayor de tres meses.**

Ordenamiento Territorial

Instruir a las autoridades correspondientes para iniciar las acciones necesarias a efecto de establecer planes de ordenamiento territorial, dando un plazo de 2 meses para que dichas autoridades realicen una reunión a nivel regional con el objetivo fundamental de establecer metodologías y procedimientos comunes para el cumplimiento de este compromiso.

Evaluación de Impacto Ambiental

En seguimiento a nuestro compromiso relacionado con las Evaluaciones de Impacto Ambiental asumido en la Cumbre de Guácimo, instruir a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, a que en forma conjunta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible, prepare en un período no mayor de 6 meses una propuesta que cuente con: principios, contenidos mínimos, metodologías, regulación de la prestación de servicios de consultoría, mecanismos de consulta a la sociedad civil y otros aspectos que deban incluirse en estos procesos.

Recursos Forestales

- Adoptar los planes de manejo forestal como herramienta de aprovechamiento integral para el manejo sostenible del bosque.
- Instruir a las autoridades correspondientes sobre la elaboración, de forma conjunta con los sectores interesados de la sociedad civil, de la propuesta de normas técnicas, para la certificación de productos maderables provenientes de bosques manejados de forma sostenible, para lo cual estipulamos un período de 6 meses.
- Formular y poner en marcha un Plan para la Prevención y Combate de Incendios Forestales.
- Propiciar la participación de las autoridades municipales y locales en la administración de los recursos forestales.

Agua

- Priorizar la formulación de políticas y legislación sobre manejo y conservación de los recursos hídricos, que incluyan entre otras cosas el ordenamiento jurídico e institucional, mecanismos de coordinación entre las distintas autoridades encargadas del manejo y administración de este recurso, tanto para consumo humano, como para riego y generación de electricidad, instruyendo a nuestras autoridades correspondientes la implementación de este compromiso.
- Instruir a las autoridades correspondientes sobre la actualización de los estudios sobre cuencas de

Centroamérica a fin de preparar proyectos concretos para su aprovechamiento y manejo sostenible.

Aire

- Presentar un Plan de Acción tendiente a la eliminación gradual del plomo en la gasolina que se utiliza en Centroamérica a más tardar el 31 de julio de 1995.
- Emitir en un plazo no mayor de un año los reglamentos para el control de la contaminación atmosférica por fuentes móviles, así como el establecimiento de sistemas para el monitoreo de la calidad del aire, con la participación de organismos del sector público y privado. Para este objetivo instruimos a las instituciones correspondientes en la realización de programas de concienciación de la población y campañas educativas, a efecto de lograr una mayor participación de la población en el cumplimiento de este compromiso.

Suelo

Instruir a nuestras autoridades competentes para uniformar la clasificación de suelos en los países de la región e identificar las áreas con suelos de mayor fragilidad con el fin de que en un plazo no mayor de dos años se cuente con estrategias de acción para la protección y recuperación de las áreas de mayor degradación.

Energía

Instruir a las autoridades nacionales para que de forma conjunta con los responsables de la normación, producción, distribución y comercialización de energía, en un plazo no mayor de seis meses, diseñen una política y un plan maestro energético centroamericano (subsector petrolero, eléctrico, fuentes renovables). Esta política y plan maestro deberán dar prioridad al uso de fuentes de energía renovables, la promoción de una mayor participación del sector privado y los gobiernos locales en los sistemas de generación, así como programas de eficiencia energética.

Control de la Contaminación

Establecer un período de dos años a partir de la fecha para que todos nuestros países pongan en vigencia reglamentos específicos para el monitoreo y control de la contaminación de:

- a) Agua
- b) Aire
- c) Suelo
- d) Audial
- e) Visual
- f) Otros

Este compromiso será competencia de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y se llevará a la práctica gradualmente, procurando el establecimiento de mecanismos descentralizados para la vigilancia y monitoreo, fomentando la participación de la sociedad civil en estos procesos.

Ciencia y Tecnología

Responsabilizar a las autoridades competentes a promover la productividad y competitividad por medio de tecnologías que contemplen la sostenibilidad ambiental.

Educación

- **Instruir a nuestros Ministros de Educación para que de forma conjunta con las autoridades de ambiente y recursos naturales, elaboren y desarrollen, con la brevedad posible, programas que incluyan en los currícula y programas de estudios, desde el nivel preprimario hasta el diversificado, contenidos de educación ambiental, dando prioridad al conocimiento de los recursos naturales de la región.**
- **Establecer a través de nuestros Ministerios de Educación, un mecanismo de coordinación e intercambio de experiencias a nivel regional sobre temas ambientales y de recursos naturales.**
- **Fomentar en cada uno de nuestros países programas de educación ambiental dentro y fuera del sistema educativo que incluyan la capacitación a los cuerpos de vigilancia y seguridad y a los responsables de la aplicación de justicia en estas materias.**

Finanzas

- **Instruir al Banco Centroamericano de Integración Económica para que proceda a poner en acción el subprograma regional de medio ambiente y garantizar que la canalización de dicha cooperación financiera se**

haga efectiva a través de los fondos nacionales existentes sobre la materia.

Constituir el Fondo Ambiental de Centroamérica que se manejará por medio de un fideicomiso independiente.

Información

Instruir a la CCAD para que establezca un Sistema de Información y Documentación Ambiental Centroamericano, que fortalezca y amplíe el acceso efectivo de la sociedad civil a los servicios de comunicación electrónica y otros medios de comunicación.

Volcán Masaya, Nicaragua, 13 de octubre de 1994.

11CA.
POI-2.

Autor

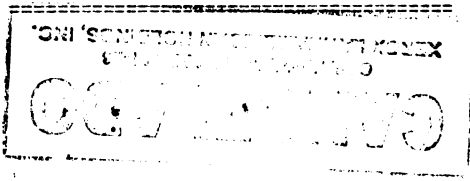
Título

Alianza entre-
mericana p' el desarrollo
sostenible.

Fecha

1000 9N RRDOR No. 1000

90.00	(---)	SUB-TOTAL
0.00	(---)	DESCUENTO
10.40	(---)	IMPUESTO
90.40	(---)	TOTAL
0.00	(---)	CANTIDAD



05/03/98
 FECHA ==> 05/03/98
 FACTURA DE CONTADO NO 393951
 CANTID DESCRIP. DEL ARTICU. TOTAL/LIN
 =====
 A COPIA SIMPLE
 05/03

05XB888DE COSTA RICA, S.A.
 COPICENTRO,
 CED. JUR. 3-101-009545-19
 TEL: 222-54-08 FAX: 227-11-8
 AVENIDA 1, CALLE 11 SUR JOINT. COU. H. B. 1000

*** MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA ***

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 229-02-22
Cable: IICASANJOSE/Télex: 2144 IICA CR / FAX (506) 229-47-41, 229-26-59 IICA COSTA RICA